



PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DE ÑUBLE  
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 331 NINHUE  
 MESAS N°S: 10M-1V-2V-12V

LOCAL: escuela Glorias Navales  
 HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN: 08 : 30  
 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN: 18 : 00

REG.: DE ÑUBLE  
 CIRC.: 331 NINHUE  
 MESA: 10M-1V-2V-12V  
 GR

*[Signature]*  
 PRESIDENTE  
 NOMBRE: German Aguirto  
 C.I.: 18.829.316-1.

*[Signature]*  
 SECRETARIO  
 NOMBRE: Marcia Imbarra Jelsquez  
 C.I.: 13.616.821-5

*[Signature]*  
 COMISARIO  
 NOMBRE: Paola Sanchez Andrade  
 C.I.: 17.423.053-6

VOCAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

VOCAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Ninhue, a 29 de Noviembre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Marcia Adriana Imbarra Jelsquez escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 18 : 00 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) German Aguirto Gomez y Carla Pina Pina.
- 6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- 7° Se realizó el escrutinio de la primaria realizada, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B, sumándose los votos obtenidos para cada **CANDIDATA O CANDIDATO** (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. La lectura finalizó con los votos declarados **NULOS** (más de una preferencia) y **EN BLANCO** (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- 8° El escrutinio terminó a las 18 : 13 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

# ESCRUTINIO

## DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

41

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

41

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS

(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

41

REG.: DE ÑUBLE  
CIRC.: 331 NINHUE  
MESA: 10M-1V-2V-12V

GR



## ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrituradas marcadas objetadas)

### B. UNIDAD CONSTITUYENTE

- 1 OSCAR CRISOSTOMO LLANÓS, Socialista de Chile
- 2 HEREX FUENTES MARDONES, Demócrata Cristiano
- 3 CRISTIAN LEONARDO ORTIZ RUBIO, Radical de Chile
- 4 HERNAN ALVAREZ ROMAN, Independientes

VOTACIÓN  
(en números)

VOTACIÓN  
(en letras)

30

Treinta

2

DOS

1

uno

8

ocho

TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE

41

cuarenta y uno

VOTOS NULOS

0

cero

VOTOS EN BLANCO

0

cero

TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS

= 0

cero

Nota:

El TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de  
TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

=

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna),  
señalados en los DATOS GENERALES.

## OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrituradas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES

CON BRAILLE

0

SIN BRAILLE

41

CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.

1

siendo las 09:20 Carla Lilian Pina Pina 16.757.689-3 se trasladó a la Mesa 1.  
Javeline Espinoza San Martín 8.702.513-6 Asiste a Andrea Loyola Espinoza 19.398.041-4

### NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

